

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el art. 286 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950

Mes de junio de 1951

(Continuación: Véase B. O. núm. 152).

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobación de diversas propuestas del Servicio de Repoblación Forestal del Estado.

—Idem de peticiones de fondos al Patrimonio Forestal del Estado para continuar los trabajos de repoblación de varias propuestas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder una subvención de pesetas 500 para la Fiesta del Pedal.

—Aprobar cuentas de la Institución "San José de Calasanz", importantes 485 pesetas, por gastos reali-

zados durante el mes de mayo último.

Comisión de Compras

Fijación de los precios de la carne suministrada durante el pasado mes de mayo a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1948-49, levantadas en Belmonte de Calatayud, por un importe de 3.745'70 y 374'57 pesetas por cuotas y recargos.

Idem id. 1947-48, en idem, por pesetas 3.639'15 y 363'91 por idem id.

—Idem id. 1948-49, en Terrer, por 3.009,95 y 300'99 ptas. por idem id.

—Idem id. 1947-48, en idem, por 500'10 y 50'01 pesetas por idem id.

—Idem id. 1949-50, en Epila, por 4.960'01 y 496 pesetas por idem id.

—Idem id. 1949-50, en Vierlas, por 989'20 y 98'92 pesetas por idem id.

—Idem id. 1948-49, en Figueruelas, con un importe de 12 y 1'20 pesetas 1'20 por idem id.

—Idem id. 1947-48, en idem, por 16 y 1'60 pesetas por idem id.

—Idem id. 1949-50, levantadas en Novallas, por 5.093'25 y 509'32 pesetas por idem id.

—Idem id. 1948-49, en Vialba del Perejil, por 2.098'50 y 209'85 pesetas por idem id.

—Idem id. 1947-48, en idem, por 495'80 y 49'58 pesetas por idem id.

Comisión de Gobernación

Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 9.108'21.

DECRETOS DEL DIA 30

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobación de cuenta de pesetas 9.250 por suministros de pulpa con destino a la Vaquería provincial.

—Ingreso en el Sanatorio Psiquiátrico de Ntra. Sra. de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat, de Miguel Sánchez Almazul.

—Aprobación de cuenta de D. Julio López, importante 7.437'50 pesetas, por suministros de morcillas al Hogar Pignatelli.

—Aprobación de cuenta del Servicio Nacional del Trigo por suministro de salvado a la Vaquería provincial, importante 11.400 pesetas.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Enrique Pellicer García.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli del acogido Celestino García Sacacia.

—Concesión de prórroga del socorro de lactancia que disfruta el niño Gerardo Alvarez García.

—Concesión del socorro de lactancia que solicita Pedro Vicente para su hijo Teodoro.

—Concesión de prórroga del socorro de lactancia solicitado por Andrés García Tejero, para su hijo Andrés.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, de Manuel Sánchez Percebal.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Pignatelli del niño Nicolás Martínez Montañés, y en el Hogar Infantil, el de Antonio Martínez Montañés.

—Aprobación de relación de jornales y cargas sociales satisfechos durante el mes de mayo último al personal obrero de los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importante la cantidad de 36.545'62 pesetas.

—Aprobación de cuenta de estancias causadas en la Facultad de Medicina por enfermos del Servicio de Ginecología del Hospital Provincial, durante el mes de mayo, importante la cantidad de 3.304 pesetas.

—Aprobación de cuenta de pesetas 6.567'05 de "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas", por un tubo de Rayos X.

—Adjudicación al contratista don Gabino Velilla de las obras de instalación de nuevos baños en el Hospital Provincial.

Comisión de Obras Públicas

Aprobación de cuenta de pesetas 55.756'66 por gastos de conservación de caminos vecinales y puentes económicos durante los meses de marzo, abril y mayo últimos.

—Autorizar al Servicio Militar de Construcciones para cruzar con tubería de desagüe la carretera provincial de Ateca a Torrijo.

—Aprobación de cuenta, importante 99.997'20 ptas., por gastos de construcción, durante el mes de mayo, del camino vecinal de La Puebla de Albortón por Valmadrid y Torrecilla de Valmadrid.

—Aprobación de cuenta, importante 99.997'20 ptas., por gastos de construcción, durante el mes de mayo, del camino vecinal de Castejón de Valdejasa a la carretera de Gallur por Sangüesa.

—Aprobar moción de la Presidencia proponiendo la reparación del camino vecinal de Tauste por las Norias a la carretera de Fustiñana a Tudela.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder a la Real Academia de Medicina una subvención de 2.000 pesetas para atender a los gastos de sostenimiento de la misma.

—Conceder una subvención de pesetas 2.000 a D. Pedro Echevarría para que realice investigaciones en el Archivo de Daroca.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder a D. Mariano Pertusa Salvador, Auxiliar administrativo eventual, el premio de constancia.

—Aprobar cuentas, importantes en total 780 ptas., por anuncios insertados en el "Boletín Oficial del Estado", de convocatorias de plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial.

—Conceder una prórroga, hasta primero de julio próximo, para la toma de posesión, en su reingreso al servicio activo de la Corporación, al Maestro del taller de Herrería del Hogar Pignatelli, en situación de excedencia voluntaria, D. Pascual Palacio Anadón.

—Abonar al personal de limpieza del Palacio Provincial el plus de cargas familiares.

—Concesión de una gratificación de 2.000 ptas. auxiliar de contabilidad del Servicio Forestal D. Francisco Manas Alvarez, por el servicio que presta por las tardes.

Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1949-50, levantadas en Villamayor, con un importe de pesetas 954'50 por cuotas y 95'45 por recargos.

Idem id. del año 1949-50, levantadas en Velilla de Ebro, con un importe de 630 pesetas por cuotas y 63 por recargos.

Idem id. del año 1948-49, levantadas en Casetas, con un importe de 170 pesetas por cuotas y 17 por recargos.

Idem id. del año 1949-50, levantadas en Casetas, con un importe de 215 pesetas por cuotas y 21'50 por recargos.

Idem id. del año 1949-50 levantadas en Fayón, con un importe de 2.104'30 pesetas por cuotas y pesetas 210'43 por recargos.

Idem id. levantadas en Miralbueno, con un importe de 1.997'20 pesetas por cuotas y 199'72 por recargos.

Idem id. del año 1949-50, levantadas en Montañana, con un importe

de 1.499'10 pesetas por cuotas y pesetas 149'91 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Monzalbarba, con un importe de 520 pesetas por cuotas y 52 por recargos.

Idem id. del año 1948-49, levantadas en Utebo, con un importe de pesetas 557'30 por cuotas y 55'73 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1949-50, levantadas en Utebo, con un importe de 411'97 pesetas por cuotas y 41'19 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en San Juan, con un importe de 942'50 pesetas por cuotas y 94'25 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en San Juan, con un importe de 826'90 pesetas por cuotas y 82'69 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Peñaflo, con un importe de 500'80 pesetas por cuotas y 50'08 pesetas por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Pinseque, con un importe de 63 pesetas por cuotas y 6'30 por recargos.

Comisión de Gobernación

Concesión de una subvención de 500 pesetas a los PP. Salesianos por una factura pagada por actuación de la Banda Provincial de Música.

—Concesión de una subvención de 9.000 pesetas al Ayuntamiento de Farlete para pago del proyecto de reparación de la iglesia.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a cargo de la Corporación, importantes en total pesetas 24.405'42.

Mes de julio

DECRETOS DEL DIA 5

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Acordar el establecimiento en el Hospital Provincial de un departamento de fotografía.

Acordar, para la Farmacia del Hospital Provincial, se suministre la cantidad de Penicilina indispensable al Hogar Infantil y Departamento de Dementes de dicho Establecimiento.

—Conceder autorización para tomar parte en una tanda de ejercicios espirituales en la Hospedería del Pilar a los acogidos en el Hogar Pignatelli Antonino García Jaime, José Arba, Pedro Castillo, Enrique Soria, Paulino Palacios y Pablo Tena.

—Autorizar la salida definitiva del Departamento de Dementes del Hogar

Infantil, de Calatayud, de la acogida Pilar Crespo Campos.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli, de la acogida María Villanueva Garcés.

—Concesión de socorro de lactancia a Atilano Moncayo, para su hija María Josefa, nacida en parto doble.

—Aprobación de cuenta de ingresos y gastos ocurridos en la Vaquería provincial durante el mes de mayo último, importantes los primeros, 5.302'35 pesetas, y 30.405'86 los segundos.

—Aprobación de relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el pasado mes de mayo y que asciende a la cantidad de 73.654 pesetas.

—Aprobación de relación de obligaciones contraídas por el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, por un importe de 20.194'31 pesetas, que corresponden al pasado mes de mayo.

Idem id. en el Hogar Infantil, de Calatayud, y el Departamento de Dementes, correspondiente al mes de mayo, por un importe de pesetas 19.941'24 el primero, y 10.55'61 el segundo.

—Aprobación de relación de pagos efectuados en el pasado mes de mayo a nodrizas externas, subsidios y socorros de lactancia, por Maternidad e Inclusa Provincial, importantes en total la cantidad de 7.233'25 pesetas.

—Concesión de socorro de lactancia a Andrés Romero García para su hijo Andrés, nacido en parto doble.

—Autorizar el ingreso en el Hogar Infantil, de Calatayud, de los niños Cipriano y Nieves Ruber Langa.

—Autorizar se entregue de nuevo a los cónyuges Sebastián Marco Labella y Candelaria Alcay Jarabo, vecinos de Urrea de Jalón, la niña María Paz Díaz López, que fué reingresada en el Departamento de Dementes del Hogar Infantil, de Calatayud, para su observación.

—Acordar se proceda a la pintura y blanqueo de varias dependencias del Hogar Infantil, de Calatayud, y Departamento de Dementes del mismo Establecimiento.

Comisión de Obras Públicas

Aprobación de cuentas de gastos de entretenimiento y conservación de maquinaria, material móvil y automóviles de la Sección de Obras y Vías durante el 2.º trimestre del año actual, importante 13.819'04 pesetas.

—Concesión de prórroga de treinta días al Ayuntamiento de Boquiñe-

ni para colocar grava en el camino provincial de Tauste a Luceni.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobación de cuentas del primer trimestre del año actual, correspondiente a los gastos efectuados en los trabajos de las diversas propuestas aprobadas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobación de cuenta de "Casa Grillo", por suministro de una copa para el Concurso de Palomas Deportivas.

—Aprobación de cuentas del Centro Coordinador de Bibliotecas, correspondientes a la instalación de la Biblioteca de Zuera, importantes pesetas 12.949'80, y del primer trimestre de 1951, importante 9.000 pesetas.

Comisión de Hacienda y Economía

Abonar a D. Urbano Lafuente la cantidad de 8.500 pesetas, importe de varias letras giradas por el mismo y aceptadas por D.ª Pilar Benedet, con cargo a los fondos de dicha herencia.

—Aprobar cuentas de dietas que presenta el Inspector de Arbitrios D. Enrique Marín, devengadas por su encargado D. Angel Jario Fuertes, y de otros gastos por recuento de árboles, importantes en total 1.895 pesetas.

—Abono de 790 y 400 pesetas, respectivamente, a los Inspectores de Arbitrios señores Marín e Hinojar, por diferencias de dietas que les corresponde percibir en virtud de Decreto de 31 de mayo último, de la Presidencia, sobre aplicación con efectos retroactivos de la elevación de la cuantía de aquéllos.

—Aprobar actas de constancia levantadas en Terrer a D.ª María Pérez Torres, reincidente en defraudación, por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola de los años 1947-48, 1948-49 y 1949-50.

—Idem en Ateca a D. Eusebio Torres, por id. id de los años 1947-48, 1948-49 y 1949-50.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1949-50, levantadas en Cunchillos, con un importe de pesetas 866'80 por cuotas y 86'68 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50, levantadas en Malón, con un importe de 2.505'43 pesetas por cuotas y 250'54 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Tierga, con un importe de 342'31 pesetas por cuotas y 34'23 por recargos.

—Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1947-48, levantadas en Embid de la Ribera, con un importe de 313'25 pesetas por cuotas y 31'32 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Pinseque, con un importe de 63 pesetas por cuotas y 6'30 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Jarque, con un importe de 117'20 pesetas por cuotas y 11'72 por recargos.

—Idem id. del año 1947-48, levantadas en Villalengua, con un importe de 23 pesetas por cuotas y 2'30 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49, levantadas en Villalengua, con un importe de 18'90 pesetas por cuotas y 1'89 por recargos.

—Idem id. 1948-49, levantadas en Tierga, con un importe de 93'20 pesetas por cuotas y 9'32 por recargos.

—Acordar la entrega a los legatarios de D.ª Pilar Benedet de los objetos que por la misma le fueron legados; y en cuanto a los demás objetos existentes en la caja de alquiler del Banco Hispano Americano de esta ciudad, disponga la Presidencia su entrega al Hospital.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 2.888

Audiencia Territorial de Zaragoza

SECRETARIA DE GOBIERNO

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal sustituto del Juzgado comarcal de Calatayud, en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial y lo establecido en el art. 60 del Decreto orgánico de 5 de julio de 1945, por el presente se anuncia a concurso de méritos la provisión del citado cargo a fin de que cuantos aspiren a desempeñarlo presenten sus solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Las instancias deberán ser reintegradas con timbre del Estado de pesetas 3'15, adherir además una póliza de la Mutualidad Judicial de pe-

setas 5, y acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 46.

Zaragoza, 28 de junio de 1952.—El Presidente, Emilio Lacalle.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, accidental, Juan Cabezudo.

* * *

Núm. 2.889

Vacantes en la actualidad los cargos de Justicia municipal en los Juzgados de paz de las localidades que más abajo se indicará, en cumplimiento de acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial y lo establecido en el artículo 47 del Decreto orgánico de 25 de febrero de 1949, por el presente se anuncia concurso de méritos para la provisión de dichos cargos.

Las solicitudes, reintegradas con timbre del Estado de 3'15 pesetas y una póliza de la Mutualidad Judicial, y acompañadas de los documentos prevenidos en el citado artículo, se presentarán en los Juzgados de primera instancia respectivos, señalando el plazo de treinta días naturales, contados a partir desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Jaraba, Juez de paz propietario.
Tierga, Juez de paz propietario.
Maella, Juez de paz propietario.
Mianos, Juez de paz sustituto

Zaragoza, 28 de junio de 1952.—El Presidente, Emilio Lacalle.—P. S. M.: El Secretario de Gobierno, accidental, Juan Cabezudo.

Núm. 2.901

Región Aérea Pirenaica

Jefatura de Propiedades

Habiéndose declarado de urgencia, por Decreto de 24 de noviembre de 1939 ("Boletín Oficial" núm. 332), la adquisición de los terrenos sitos en la "Base Aérea de Valenzuela" (Zaragoza) para alcanzar una longitud de banda de aterrizaje de 3.300 metros, por estar clasificado el Aeródromo de Valenzuela en la categoría "A" por el Estado Mayor del Aire, y debiéndose proceder a la expropiación de los terrenos que comprende la misma sitos en el término municipal de Zaragoza (barrio de Garapinillos), propiedad de D. Alberto García Núñez de Haro, se comunica por el presente que a tenor de lo dispuesto en la Ley de 7 de octubre de 1939 ("Boletín Oficial" núm. 285) y circular de 31 de enero

de 1940 ("Boletín Oficial" núm. 32) se procederá el día 17 del actual, a las doce horas, y por las Autoridades que la Ley previene, al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca de referencia. Lo que se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación, al objeto de que concurran al referido lugar el día y hora señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario, y requerida a su costa, si lo desean, la presencia de Perito o un Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 1.º de julio de 1952.—El Jefe de Propiedades, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 2.873

ATECA

El Sr. Alcáide Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Ateca, provincia de Zaragoza, hace saber: Que durante los días 8, 9 y 10 de julio, en su primer período voluntario, se celebrarán en este Ayuntamiento los repartos de parcelas del común y desagüe de canalones y otros a la vía pública, durante las horas de oficina, de 9 a 14 horas, y su segundo período voluntario tendrá lugar en este Ayuntamiento durante los días 25, 26 y 27 de agosto próximo del año actual de 1952.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos y de los hacendados forasteros.

Ateca, 28 de junio de 1952.—El Alcalde, José María Millán.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 2.813

REGIMIENTO ARTILLERIA ANTIAEREA
NUM. 75.—4.º GRUPO

HERNANDEZ VEGA (Rafael), hijo de Rafael y de María, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión albañil, de 23 años de edad, de estatura 1'610 metros, artillero segundo del Grupo cuarto del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75, al que se le instruye causa ordinaria por el supuesto delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de la presente ante el Comandante Juez instructor de dicho Cuerpo, de guarnición en el Aeródromo de Valenzuela

(Zaragoza), D. Vicente Torralba Fenero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Aeródromo de Valenzuela (Zaragoza), 24 de junio de 1952.—El Comandante Juez instructor, Vicente Torralba Fenero.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.832

JUZGADO NUM. 4

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, al núm. 178 de 1951, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de D. Casimiro Santacruz Velázquez, en reclamación de 12.082 pesetas de principal, contra D. Angel Giménez Lafita, en donde he dispuesto sacar a pública subasta, y como de la propiedad del demandado, las siguientes fincas:

Campo en la partida de "Camerales", del término de Ejea de los Caballeros, de cabida un cahiz y tres hanegadas. Linda: Al Norte, con José Hungría; Sur, camino de herederos; Este, acequia de riego, y Oeste, camino de herederos. Valorado en pesetas 9.000.

Otro campo en igual término municipal, partida de la "Estuertica", de cabida un cahiz. Linda: Al Norte, río Arba; Sur, con Angel Giménez; Este, con Pío Garcés, y Oeste, con camino. Valorado en 11.000 pesetas.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en este Juzgado para su examen por los que quieran tomar parte en la subasta, debiéndose conformar con ellos, sin poder exigir ningunos otros; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los avalúos, y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, consignando previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor asignado a los inmuebles, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que para el acto de la subasta se ha señalado la audiencia del día 5 de agosto próximo, a las once horas de su mañana, en el salón de actos de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de junio de mil novecientos cincuenta y dos.—Mariano Giménez.—El Secretario, Vicente Herce.